



CONVOCATORIA
PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR
PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO
CICLO 2022- 2023

Con fundamento en el Reglamento de becas para la capacitación de los Trabajadores del Seguro Social y el Reglamento de Médicos Residentes en Periodo de Adiestramiento en una Especialidad insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan a:

Personal con categoría de MÉDICO GENERAL Y MÉDICO FAMILIAR SIN ESPECIALIDAD adscritos al régimen ordinario a participar en los procesos de selección de los cursos de Especialización destinados a ocupar exclusivamente las PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA EN RÉGIMEN ORDINARIO, para el ciclo académico con inicio el 01 de marzo del 2022.

El aspirante empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El aspirante deberá cumplir de manera obligatoria con los requisitos, perfiles y condiciones de la presente convocatoria, por lo que antes de iniciar el proceso de inscripción deberá REVISAR DE MANERA PERSONAL Y EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ATENDIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- 1. REQUISITOS GENERALES
2. REGISTRO
3. ADJUNTAR DOCUMENTOS
4. ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN
5. APLICAR EXAMEN DE SELECCIÓN
6. ATENDER RESULTADO
7. ACUDIR AL EVENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE ADSCRIPCIÓN LABORAL
8. FIRMA DE CARTA DE ACEPTACIÓN Y CARTA COMPROMISO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. REQUISITOS GENERALES

- 1.1 Ser Trabajador Médico General de base o Médico Familiar sin especialidad, titular de la plaza con marca de ocupación de plaza 00 del régimen ordinario.
1.2 Los médicos generales interesados en participar en la presente convocatoria y que laboran en áreas de responsabilidad 205 (Triaje) y 206 (banco de sangre) deberán presentar la POFV (BT-09), con fecha de inicio de labores anterior al primer día de noviembre de 2019
1.3 Contar con mínimo dos años de antigüedad en la categoría establecida en la BT-09 donde establezca el inicio de labores, y máximo 15 años.
1.4 Edad igual o menor a 40 años (haber nacido antes del 1ro. de marzo de 1982).
1.5 Calificación igual o superior a 7.0 en el examen de selección, aplicado por el IMSS.

2. REGISTRO

El registro electrónico de datos por Internet consisten en:
2.1 Ingresar a la página del portal de internet de la Coordinación de Educación en Salud (CES) en la lga http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\_wpi/ para realizar el registro. Exclusivamente de las 12:00 horas del 03 de enero del 2022 hasta las 23:59 horas del 17 de enero del 2022.

La página estará habilitada las 24 horas durante todo el periodo de las fechas establecidas para cada acción a realizar en el actual posgrado.

- 2.2 Registrar la información requerida en todos los campos sin excepción, con la información solicitada en cada pestaña.
2.3 Impresión de "Solicitud de inscripción a estudios de posgrado".

Después de concluir el registro completo por Internet, debes imprimir y firmar la "Solicitud de inscripción a Estudios de Posgrado", únicamente dentro del periodo estipulado de las 12:00 horas del 03 de enero del 2022 hasta las 23:59 horas del 17 de enero del 2022.

IMPORTANTE: Si algún campo queda vacío o la información requerida no se registra en el formato solicitado (ejemplos: registrar teléfono o correo digital en lugar de los 10 requeridos en el campo, colocar solo un número telefónico en lugar de los dos solicitados o firmar menos socios de opciones que las que requiere el campo de la especialidad seleccionada), no se te habilitará la opción de imprimir la "Solicitud de inscripción a Estudios de Posgrado", y quedará fuera del proceso de esta convocatoria.

Al hacer cualquier modificación en tu registro debes nuevamente imprimir para continuar con el proceso.

3. ADJUNTAR DOCUMENTOS

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ASPIRANTE\* para lo cual deberás adjuntar la documentación solicitada, digitalizada y legible en formato jpg.

El expediente electrónico se integrará únicamente con los documentos ingresados a través de la página:

http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\_wpi

3.1 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ASPIRANTE\* para lo cual deberá adjuntar la documentación solicitada, digitalizada y legible en formato jpg. Únicamente durante el periodo estipulado del 03 de enero del 2022 hasta las 23:59 horas del 17 de enero del 2022. No habrá prórroga.

Recomendación para una correcta inscripción:

- 1. Contar con todos los documentos a la mano.
2. Verificar que sean legibles y en el formato solicitado.
3. Corregir que los datos que se registren concuerden con los datos reflejados en los documentos oficiales.
4. Registrar todas las calificaciones que integran el puntaje del concurso, con base a 100. En caso de que tu calificación se encuentre en una escala diferente, deberás registrarla con el equivalente en base a 100.
5. Analizar la situación personal, familiar, económica y de salud, al seleccionar las sedes y subedes, ya que en caso de ser seleccionado NO HAY CAMBIOS DE SEDE O SUBSEDE, en ningún momento.
6. Registrar todas las opciones de sede y subdes que te ofrece el IMSS, de acuerdo con la especialidad, de no hacerlo el sistema te permitirá continuar con tu registro.

IMPORTANTE:

Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en el expediente electrónico, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.

\*DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:

- a) Identificación oficial con fotografía. Expediente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), pasaporte vigente, o matrícula consular.
b) Acta de Nacimiento digital vigente para el año en curso, que puedes generar en: https://www.gob.mx/ActaNacimiento
c) Clave Única de Registro de Población (CURP) formato electrónico, actualizada y emitida por la Secretaría de Gobernación, que puedes generar en: https://www.gob.mx/curp
d) Título profesional de médico general legalmente expedido y registrado por las autoridades competentes, si es formato electrónico, el código QR debe estar legible. No se acepta "Título en trámite".
e) Cédula profesional de médico general de expedición federal. Si es formato electrónico, el código QR debe estar legible, o si es formato credencial debes incluir en el mismo archivo ambos lados de la cédula. No se acepta "Cédula profesional en trámite".
f) Constancia o certificado de calificaciones completo de la licenciatura en medicina expedido por la Escuela o Facultad, que CONTENGA PROMEDIO FINAL. En el caso de que la constancia o Certificado de calificaciones no incluya el promedio final, deberás anexar documento certificado expedido por la Escuela o Facultad que contenga tu promedio final y la escala utilizada. En el caso de que tu certificado de calificación incluya varias hojas todas deben estar contenidas en el mismo archivo adjunto y cuando sea necesario también el documento certificado con el promedio final y la escala utilizada.
g) Solicitud de inscripción a estudios de posgrado firmada. (Las tres hojas adjuntas en un solo archivo).
h) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09) base definitiva
i) Último tarjetón de pago con marca de ocupación 00.

\*Especificaciones que deben cumplir los documentos digitalizados

- a. Los documentos ingresados son responsabilidad absoluta del aspirante.
b. Toda la documentación deberá ser legible, por lo cual es preciso que revise detalladamente antes de adjuntar..
c. Si no cumple con las especificaciones su registro y participación en el concurso se cancela.
d. Los archivos deben subirse con el nombre especificado igual que en la columna "NOMBRE". (En mayúsculas, sin acentos y sin símbolos)

Table with columns: TIPO DE DOCUMENTO, TITULO DE IMAGEN, RESOLUCIÓN, TAMAÑO MÁXIMO, FORMATO, NOMBRE. Rows include: Identificación oficial INE anverso, Acta de nacimiento CURP (digital), Título licenciatura anverso, Cédula profesional de licenciatura (anverso y reverso cuando aplique), Solicitud de inscripción a estudios de posgrado (Las tres hojas), BT-09, Último tarjetón de pago marca de ocupación de plaza 00.

4. ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN

ENVÍO DE EXPEDIENTE A VALIDACIÓN. Una vez integrada toda la documentación solicitada a adjuntar documentos a través de tu registro electrónico, debes:

- a. Guardar los documentos dando clic en el botón "GUARDAR"
Dar clic en "ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN" a fin de que sea liberado y enviado a un validador, únicamente dentro del periodo estipulado de las 12:00 horas del 03 de enero del 2022 hasta las 23:59 horas del 17 de enero del 2022.
b. Una vez enviado tu expediente a validación, deberás estar pendiente del estatus de este y sólo podrás continuar una vez que tengas estatus de "expediente validado".
c. Cada vez que atiendas las observaciones deberás volver a imprimir, firmar y adjuntar la solicitud de inscripción a estudios de posgrado, para que la fecha y hora de la solicitud coincidan con la fecha y hora de su última entrada al expediente.

Posibles estatus de expediente:

- a) Expediente pendiente de validar. Tu expediente aún no ha sido enviado al sistema de validación, debes verificar que hayas guardado y adjuntado tu "Solicitud de inscripción a Estudios de Posgrado" debidamente firmada, haber dado clic en guardar y haber dado clic en "ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN".
b) Expediente anulado. Se encontró una inconsistencia grave y queda anulada tu participación, esta decisión es irrevocable y no será posible participar en ninguna convocatoria del IMSS.
c) Expediente con observaciones. Debes verificar y atender todas las observaciones, y posteriormente:
• Guardar la información dando clic en el botón "GUARDAR"
• Posteriormente clic en el botón "IMPRIMIR TU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO", para poder obtener nuevamente tu "Solicitud de inscripción a Estudios de Posgrado" actualizada, la cual deberás imprimir y firmar. De lo contrario quedarás fuera del proceso de la actual convocatoria.
• A continuación, deberás, escanearla y adjuntarla en el apartado correspondiente, guardar y dar clic en "ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN", a fin de que éste sea liberado y enviado nuevamente a un validador.

- Expediente en proceso de validación:
a. Mantente alerta a la revisión de tu expediente para:
• Poder atender las observaciones o generar "Ficha de registro e inscripción"
• Expediente Validado: Continuar el proceso, para generar tu "Ficha de registro e inscripción".

Una vez que tengas estatus de expediente validado, podrás descargar la FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN, exclusivamente de las 12:00 horas del 03 de enero de 2022 hasta las 23:59 horas del 19 de enero de 2022.

IMPORTANTE PARA TODOS LOS ASPIRANTES: solo participarán los aspirantes que completen su inscripción, esto es, que tengan un expediente con estatus de validado y otorguen un "FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN", con el cual ingresan al concurso de plazas.

5. APLICAR EXAMEN DE SELECCIÓN

Exclusivamente los aspirantes con "FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN" antes del 19 de enero de 2022, acreditados con una identificación oficial podrán participar en los procesos de selección de los cursos de Especialización destinados a ocupar exclusivamente las PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA EN EL RÉGIMEN ORDINARIO.

La fecha y hora de la aplicación del Examen de conocimientos médicos se publicará a través de la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS en su página http://www.sntss.org.mx y de la Coordinación de Educación en Salud. http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\_wpi/ a partir del 21 de enero de 2022.

6. ATENDE RESULTADO

Los resultados del proceso de selección serán publicados en la página de internet de la Coordinación de Educación en Salud del IMSS http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\_wpi/, a las 16:00 horas del 31 de enero de 2022.

Misma información que será publicada en la página de Internet: http://www.sntss.org.mx

7. EVENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE ADSCRIPCIÓN LABORAL

Se realizará el 22 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en el Auditorio del SNTSS, ubicado en el edificio "C", sito en Zamora No. 107, 2º piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

Los trabajadores aceptados deberán:

- 7.1 Tramitar su solicitud de beca ante la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, del 01 al 11 de febrero de 2022.
7.2 Seleccionar la Plaza Vacante sin Cobertura que ocupará al egresar del curso de especialización, estrictamente en orden decrescente de acuerdo con su puntaje de selección y por especialidad.

8. FIRMA DE CARTA DE ACEPTACIÓN Y CARTA COMPROMISO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.

Lugar: Coordinación de Educación en Salud. Av. Cuauhtémoc No. 330, esq. Dr. Ignacio Morones Prieto, Col. Doctores (sótano), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06725, Ciudad de México, entrada principal del C.M.N. Siglo XXI.
Fecha: El mismo día del evento de selección de Plaza Vacante sin Cobertura y entrega de Dictamen de Beca. Deberás entregar en un folder color beige, tamaño carta con el nombre en la solapa iniciando por apellidos/especialidad a la que ingresa, los siguientes documentos:
a. Copia de su propuesta de ocupación de plaza vacante (BT-09) seleccionada.
b. Copia de su dictamen de beca autorizada.

- A cambio de tus documentos recibirás:
a. Carta de Aceptación al curso de posgrado
b. Carta Compromiso

9. CONDICIONES GENERALES.

- 9.1 Estos cursos contarán con reconocimiento institucional.
9.2 El aval académico se otorgará a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La responsabilidad de inscribirse y cumplir con los requisitos que solicite la Institución Educativa en tiempo y forma es estrictamente personal.
9.3 La legibilidad de sede académica para el curso de especialización se hará en estricto orden decrescente del puntaje de selección, con base en las opciones de sede seleccionadas por cada aspirante en su solicitud de inscripción a cursos de posgrado, se dará a conocer al mismo tiempo que los resultados del examen y está integrada de la siguiente manera:

PUNTAJE DE SELECCIÓN

Table with columns: CRITERIO, PONDERACIÓN. Rows: PROMEDIO DE LICENCIATURA (40%), CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN (60%), TOTAL (100%).

En caso de empate y que ambos aspirantes estén interesados en la misma plaza se dará preferencia al aspirante de mayor promedio en licenciatura.

9.4 La plaza sin cobertura que el trabajador ocupará a su egreso del curso de posgrado será seleccionada personalmente por el interesado en estricto orden decrescente del puntaje de selección obtenido en el proceso.

En caso de resultar seleccionado y aceptar realizar el curso de especialización, debes cancelar los cambios que tengas registrados en Bolsas de Trabajo (residencia, adscripción, turno), de lo contrario serás dado de baja del curso de especialización.

9.6 Los cursos de especialización darán inicio el 01 de marzo de 2022 en la sede asignada.

10. OBLIGACIONES.

10.1 Los trabajadores que obtengan una Beca asumirán las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, el Reglamento de Médicos Residentes en Periodo de Adiestramiento en una Especialidad y el Reglamento Interior de Trabajo insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM 001-SSA3-2012, Educación en Salud. Para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas.

Así como al "Procedimiento para la planeación, programación, operación y evaluación del proceso educativo de residentes de cursos de adiestramiento de especialización en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2510-003-018". "Procedimiento para la selección e ingreso a los cursos de adiestramiento en una especialidad médica o estomatológica en el IMSS 2510-003-018".

10.2 Al término del curso de la Especialidad, el trabajador deberá tomar posesión de la plaza de la cual firmó Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09) sin cobertura, durante el evento de la selección de dichas Plazas, en la fecha establecida de acuerdo a los lineamientos que se emitirán para los Médicos Becados que egresan de la Residencia, tomando en consideración que estarán sujetos a los establecido en el Reglamento de Bolsas de Trabajo y Reglamento de Becas para la capacitación de los trabajadores del Seguro Social, por lo que no se podrá efectuar ningún movimiento, hasta después del tiempo establecido.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

11. ACLARACIONES SUBSTANTIVAS

11.1 Si falta alguno de los documentos requeridos o si la información que nos proporcionas se encuentra falsa, o ilegible SE CANCELARA tu participación en cualquier etapa de este proceso. (registro, inscripción, selección o adscripción).

11.2 La falsificación de documentos se considera un delito de acuerdo con el Código Penal Federal, Título décimo segundo, Capítulo IV, Falsificación de documentos en general, cuando se cause algún perjuicio a la persona, al Estado o se intente obtener algún beneficio.

El medio OFICIAL para realizar el proceso es a través de la página

http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\_wpi/, por lo cual, se desoñen y rechaza cualquier registro por otros medios.

11.3 NO PODRÁN participar en esta convocatoria los aspirantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias, si lo hicieran tu participación será cancelada en el momento que sea identificada y durante cualquier parte del proceso:

- a. Haber cursado y concluido alguna especialidad médica de entrada directa en el IMSS por cualquier vía de ingreso.
b. Haber sido seleccionado en dos o más ocasiones, sin haber concluido el proceso de ingreso o el curso de especialización. Promedio en la licenciatura inferior a 7.0/10 (70/100) sin excepción.
c. Promedio en la licenciatura inferior a 7.0/10 (70/100) sin excepción.
d. Estar sujeto a demanda penal, estatal o federal o tener proceso legal vigente en contra del IMSS.
e. Haber causado baja por rescisión laboral durante un curso de especialización en cualquier momento.

MUY IMPORTANTE:

Antes de firmar tu Carta de Aceptación a la sede de adscripción asignada, lee cuidadosamente la carta compromiso.

Una vez que firmes la Carta Compromiso y Carta de Aceptación quedas registrado como residente en el Órgano de Operación Administrativa Descentralizada (OOAD) a la que fuiste asignado.

En caso de que no firmes la Carta Compromiso y de Pre-aceptación en las fechas establecidas se considera como asignación rechazada. (no se reserva ni se agota lugar).

Una vez que firmaste tu Carta de Aceptación y decides renunciar al curso de especialización:

- Deberás expresarlo por escrito, en el centro receptor donde entregaste tus documentos y tramitar tu cancelación de beca ante la Comisión Nacional Mixta de Becas.
• Si no expresas por escrito tu renuncia, se considera abandono de asignación de sede, y tu caso será turnado al Departamento de Investigaciones Laborales, lo que te hará perder el derecho a concursar nuevamente en proceso de selección del IMSS.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Dr. Arturo Olvera Cerdá

Dr. Cándido León Montalvo
Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez
Representante Institucional

EIP. Elia Flores Valdes
Representante Sindical



## CONVOCATORIA

# PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO CICLO 2022- 2023

## ESPECIALIDADES, PLAZA LABORAL Y SEDES ACADÉMICAS RÉGIMEN ORDINARIO

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCION DE PLAZA	ADSCRIPCION LABORAL	CLAVE DE PLAZA	OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADÉMICA	BECAS
<b>PEDIATRIA MÈDICA</b>						
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22462	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
<b>CIRUGIA GENERAL</b>						
MÉXICO ORIENTE V	LA QUEBRADA	HOSP GRAL ZONA 57	6585	TAMAULIPAS	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 NUEVO LAREDO	1
SONORA XIII	NACAZARI	HOSP GRAL SUBZONA/MF 23 (NACAZARI)	6935	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
SONORA XIII	NACAZARI	HOSP GRAL SUBZONA/MF 23 (NACAZARI)	6945	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 33 MONTERREY	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25459	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CHIHUAHUA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25457	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CHIHUAHUA	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22416	SONORA	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CD. OBREGON/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 HERMOSILLO	1
<b>MEDICINA INTERNA</b>						
COAHUILA XII	NUEVA ROSITA	HOSP GRAL ZONA C/MF 24	17496	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
COAHUILA XII	PALAU	HOSP GRAL SUBZONA/MF 27	9931	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28871	CHIHUAHUA	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CHIHUAHUA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 35 CIUDAD JUAREZ	1
CHIHUAHUA VIII	NVO CASAS GRANDES	HOSP GRAL SUBZONA 22 (NVO CASAS GDES)	27325	CHIHUAHUA	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CHIHUAHUA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 35 CIUDAD JUAREZ	1
GUERRERO XVII	ACAPULCO	HOSP GRAL REGIONAL 1	5174	JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 46 LAZARO CARDENAS	1
GUERRERO XVII	ACAPULCO	HOSP GRAL REGIONAL 1	1643	JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 46 LAZARO CARDENAS	1
MICHOACAN XX	LAZARO CARDENAS	HOSP GRAL ZONA/MF 12 (L CARDENAS)	29040	JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 110 OBLATOS	1
MICHOACAN XX	LAZARO CARDENAS	HOSP GRAL ZONA/MF 12 (L CARDENAS)	29041	JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 110 OBLATOS	1
SONORA XIII	NAVOJOA	H G Z No 03 (NAVOJOA)	14214	SONORA	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 2 CD. OBREGON - SONORA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CD. OBREGON	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	20656	SONORA	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 2 CD. OBREGON - SONORA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CD. OBREGON	1
SONORA XIII	PUERTO PEÑASCO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 09 (PTO PEÑASCO)	20409	SINALOA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CULIACAN	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25564	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25566	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
TAMAULIPAS X	NUEVO LAREDO	HOSP GRAL ZONA 11	10727	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 33 MONTERREY	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSP GRAL ZONA 15	4584	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 33 MONTERREY	1
TAMAULIPAS X	CD MANTE	HOSP GRAL ZONA/MF 3	6389	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 6 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22435	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 6 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
VERACRUZ SUR IV	COSAMALOAPAN	HOSP GRAL ZONA/MF 35 COSAMALOAPAN	28235	VERACRUZ NORTE	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN - VERACRUZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 71 LIC. BENITO COQUET- VERACRUZ	1
VERACRUZ SUR IV	COATZACOALCOS	HOSP GRAL ZONA/MF 36 COATZACOALCOS	4574	VERACRUZ NORTE	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN - VERACRUZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 71 LIC. BENITO COQUET- VERACRUZ	1
VERACRUZ SUR IV	TIERRA BLANCA	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 33	5599	VERACRUZ NORTE	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN - VERACRUZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1





## CONVOCATORIA

# PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO CICLO 2022- 2023

## ESPECIALIDADES, PLAZA LABORAL Y SEDES ACADÉMICAS RÉGIMEN ORDINARIO

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCION DE PLAZA	ADSCRIPCION LABORAL	CLAVE DE PLAZA	OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADEMICA	BECAS
<b>URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS</b>						
COAHUILA XII	SALTILLO	HOSP GRAL ZONA MF 2	4949	COAHUILA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 7 MONCLOVA	1
COAHUILA XII	MONCLOVA	HOSP GRAL ZONA C/MF 7	6094	COAHUILA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 7 MONCLOVA	1
COAHUILA XII	MONCLOVA	HOSP GRAL ZONA C/MF 7	6105	COAHUILA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 7 MONCLOVA	1
COAHUILA XII	MONCLOVA	HOSP GRAL ZONA C/MF 7	36216	COAHUILA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 7 MONCLOVA	1
COAHUILA XII	MONCLOVA	HOSP GRAL ZONA C/MF 7	36214	EDO.MEX . PTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 194 EL MOLINITO	1
COAHUILA XII	NUEVA ROSITA	HOSP GRAL ZONA C/MF 24	8896	EDO.MEX . PTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 220 TOLUCA	1
COAHUILA XII	PALAU	HOSP GRAL SUBZONA/MF 27	14890	EDO.MEX . PTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 220 TOLUCA	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28883	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 CIUDAD JUAREZ	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28884	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 CIUDAD JUAREZ	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28887	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 CIUDAD JUAREZ	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28861	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 CIUDAD JUAREZ	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28860	EDO. MEX. OTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 197 TEXCOCO	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28859	EDO. MEX. OTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 72 LIC. VICENTE SANTOS GUAJARDO	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	23457	EDO.MEX . PTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 220 TOLUCA	1
CHIHUAHUA VIII	CIUDAD JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 (CD JUAREZ)	28882	EDO.MEX . PTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 220 TOLUCA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 6 (CD JUAREZ)	32434	MICHOACAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 1 MORELIA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 6 (CD JUAREZ)	4141	MICHOACAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR 1 MORELIA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 35 (CD JUAREZ)	5325	MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 35 (CD JUAREZ)	5317	MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 35 (CD JUAREZ)	16934	MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
CHIHUAHUA VIII	CD JUAREZ	HOSP GRAL ZONA 35 (CD JUAREZ)	5322	MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
CHIHUAHUA VIII	CD DELICIAS	HOSP GRAL ZONA/MF 11 (CD DELICIAS)	6196	MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
CHIHUAHUA VIII	CD CUAUHTEMOC	HOSP GRAL ZONA/MF 16 (CD CUAUHTEMOC)	6896	OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	7461	OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	7460	OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	7458	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	7455	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	7453	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	14747	QUERETARO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 QUERETARO	1
CHIHUAHUA VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSP GRAL ZONA/MF 23 (HIDALGO DEL PARRAL)	14748	QUERETARO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 QUERETARO	1



## CONVOCATORIA

# PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO CICLO 2022- 2023

## EPECIALIDADES, PLAZA LABORAL Y SEDES ACADÉMICAS RÉGIMEN ORDINARIO

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCION DE PLAZA	ADSCRIPCION LABORAL	CLAVE DE PLAZA	OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADEMICA	BECAS
<b>URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS</b>						
COAHUILA XII	NVO CASAS GRANDES	HOSP GRAL SUBZONA 22 (NVO CASAS GDES)	7676	CAMPECHE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 CAMPECHE	1
COAHUILA XII	NVO CASAS GRANDES	HOSP GRAL SUBZONA 22 (NVO CASAS GDES)	27333	VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 8 CORDOBA	1
JALISCO III	CASIMIRO CASTILLO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 28	35462	JALISCO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 14 LA PAZ	1
JALISCO III	CASIMIRO CASTILLO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 28	35461	CDMX 4 SURESTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 47 VICENTE GUERRERO	1
SAN LUIS POTOSI XVIII	EL NARANJO	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA /MF NO 4	3635	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DE ZONA / UMAA 50 SAN LUIS POTOSI	1
SONORA XIII	CD OBREGON	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	35776	BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 30 MEXICALI	1
SONORA XIII	CD OBREGON	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	35778	BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 30 MEXICALI	1
SONORA XIII	CD OBREGON	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	35781	BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 LA PAZ	1
SONORA XIII	CD OBREGON	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	36677	BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 LA PAZ	1
SONORA XIII	NAVOJOA	H G Z No 03 (NAVOJOA)	5156	BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 LA PAZ	1
SONORA XIII	NAVOJOA	H G Z No 03 (NAVOJOA)	5157	BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 LA PAZ	1
SONORA XIII	NAVOJOA	H G Z No 03 (NAVOJOA)	5159	GUERRERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 VICENTE GUERRERO	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	20660	GUERRERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 VICENTE GUERRERO	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	20659	GUERRERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 VICENTE GUERRERO	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	20657	GUERRERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 VICENTE GUERRERO	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	5552	ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	28749	NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 TEPEC	1
SONORA XIII	GUAYMAS	H G Z No 04 (GUAYMAS)	28747	NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 TEPEC	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	38008	NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 TEPEC	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	28745	NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 TEPEC	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	28738	NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 TEPEC	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	21013	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	38009	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 (NOGALES)	6182	PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
SONORA XIII	NOGALES	HOSP GRAL ZONA/MF 5 (NOGALES)	6173	QUERETARO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 QUERETARO	1
SONORA XIII	HUATABAMPO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 7 (HUATABAMPO)	6493	QUERETARO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 QUERETARO	1
SONORA XIII	HUATABAMPO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 7 (HUATABAMPO)	6487	SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 32 GUASAVE	1
SONORA XIII	HUATABAMPO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 7 (HUATABAMPO)	6492	SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 NOGALES	1
SONORA XIII	HUATABAMPO	HOSP GRAL SUBZONA/MF 7 (HUATABAMPO)	6491	SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 NOGALES	1
SONORA XIII	PUERTO PEÑASCO	HOSP GRAL SUBZONA /MF 09 (PTO PEÑASCO)	20410	SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 5 NOGALES	1





## CONVOCATORIA

# PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO CICLO 2022- 2023

## ESPECIALIDADES, PLAZA LABORAL Y SEDES ACADÉMICAS RÉGIMEN ORDINARIO

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCION DE PLAZA	ADSCRIPCION LABORAL	CLAVE DE PLAZA	OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADÉMICA	BECAS
<b>URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS</b>						
COAHUILA XII	PUERTO PE?ASCO	HOSP GRAL SUBZONA /MF 09 (PTO PENASCO)	20411	VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 8 CORDOBA	1
COAHUILA XII	AGUA PRIETA	HOSP GRAL SUBZONA/MF 12 (AGUA PRIETA)	6750	VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 8 CORDOBA	1
JALISCO III	AGUA PRIETA	HOSP GRAL SUBZONA/MF 12 (AGUA PRIETA)	6748	ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS	1
JALISCO III	NACOZARI	HOSP GRAL SUBZONA/MF 23 (NACOZARI)	6936	ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS	1
SAN LUIS POTOSI XVIII	NACOZARI	HOSP GRAL SUBZONA/MF 23 (NACOZARI)	10259	ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25626	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DE ZONA / UMAA 50 SAN LUIS POTOSI	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25627	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DE ZONA / UMAA 50 SAN LUIS POTOSI	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25628	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DE ZONA / UMAA 50 SAN LUIS POTOSI	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25629	AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 AGUASCALIENTES	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25630	AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 AGUASCALIENTES	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25631	AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 AGUASCALIENTES	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25632	AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 AGUASCALIENTES	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25635	AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 AGUASCALIENTES	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25636	CAMPECHE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 CAMPECHE	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25637	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25638	CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 TAPACHULA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25639	CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 TAPACHULA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25640	CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 TAPACHULA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25641	CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 TAPACHULA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25642	GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 4 CELAYA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25643	GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 4 CELAYA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25644	GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 4 CELAYA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25645	GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 4 CELAYA	1
TAMAULIPAS X	CD REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 270 (REYNOSA)	25647	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 6 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
TAMAULIPAS X	NUEVO LAREDO	HOSP GRAL ZONA 11	3150	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 6 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
TAMAULIPAS X	NUEVO LAREDO	HOSP GRAL ZONA 11	3152	NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 6 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
TAMAULIPAS X	NUEVO LAREDO	HOSP GRAL ZONA 11	3157	OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA	1
TAMAULIPAS X	NUEVO LAREDO	HOSP GRAL ZONA 11	3155	OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA	1
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	HOSP GRAL ZONA NO 13	24158	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	HOSP GRAL ZONA NO 13	3979	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1



## CONVOCATORIA

# PLAZAS VACANTES DE MÉDICO NO FAMILIAR PARA MÉDICO GENERAL DEL RÉGIMEN ORDINARIO CICLO 2022- 2023

## ESPECIALIDADES, PLAZA LABORAL Y SEDES ACADÉMICAS RÉGIMEN ORDINARIO

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCION DE PLAZA	ADSCRIPCION LABORAL	CLAVE DE PLAZA	OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADEMICA	BECAS
<b>URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS</b>						
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	HOSP GRAL ZONA NO 13	3975	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	HOSP GRAL ZONA NO 13	3963	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	HOSP GRAL ZONA NO 13	24157	TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 13 MATAMOROS	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22724	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22726	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22442	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
TAMAULIPAS X	MIGUEL ALEMAN	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 17	22443	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
TAMAULIPAS X	MATAMOROS	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR / UMAA 39	19069	VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
VERACRUZ SUR IV	COSAMALOAPAN	HOSP GRAL ZONA/MF 35 COSAMALOAPAN	31414	VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 8 CORDOBA	1
DF NORTE XXXIII	ATZCAPOTZALCO	H GINECOOBSTETRICIA/MF 13	8058	CDMX 2 NORESTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 29 ARAGON	1

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social  
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social  
Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo  
Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez  
Representante Institucional

EJP. Elia Flores Valdes  
Representante Sindical